



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 6.770.1 /

MAT.: Autoriza Llamado a Licitación Pública, Contrato de Suministro de Medicamentos e Insumos para Farmacia.

Laja, 02 de septiembre de 2016

VISTOS:

- 1.-Licitación Pública (LE) Contrato de Suministro de Medicamentos e Insumos para Farmacia.
- 2.-Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°20 y N°21 del 02.09.2016, fondos Programas Sociales.
- 3.-Orden de Pedido N° 694 del 30.08.2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario autorizada por Administrador Municipal.
- 4.-Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios y su Reglamento.
- 5.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

1.- AUTORIZÁSE, el llamado a Licitación Pública mayor 100 y menor a 1.000 U.T.M. (LE) para el Contrato de Suministro de Medicamentos e Insumos para Farmacia, a través del portal www.mercadopublico.cl.

2.- REBÁJASE en 5 días el periodo de publicación de la presente Licitación en el portal de mercado público.

3.- APRUÉBASE, las Bases para la Licitación Pública Contrato de Suministro de Medicamentos e Insumos para Farmacia.

4.- ORDÉNASE, al Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Laja, imputar el gasto del presente Decreto a las cuentas N° 2204004 "Productos Farmacéuticos" y N° 2204999 "Otros" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE(S)

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- DAF
- Departamento de Salud (2)